



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONES**



OBERÁ (Mnes.), 09 JUN 2025



**FACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM**

VISTO: El Expediente FIO 0000548/2025 y las Resoluciones C.D N° 521/2024, 07/2025 y la Nota Registro N° 979/2025, por medio de la cual el Director del Departamento de Ingeniería Electromecánica solicita la designación del Ing. Sebastián BENITEZ, en un cargo Interino de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple; y,

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución C.D. N° 07/2025, se acepta la renuncia presentada por el Ing. Martín Pablo PUERTAZ, en los cargos Interinos de Ayudante de Primera con dedicación Simple (N° 13829) y Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple (N° 17211) ambos de la carrera de Ingeniería Electromecánica, y en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva (N°17697) perteneciente a la carrera de Ingeniería Mecatrónica, este último cargo queda sin asignar,

QUE por Resolución C.D. N° 521/2024, Anexo II, se otorga Licencia Sin Goce de Haberes al Mgter. Ing. Guillermo Alejandro MUDRY, en el cargo Interino N° 14056 de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva hasta el 30 de junio del año 2025, por designación del mismo en la 2° etapa de la carrera de Ingeniería Mecatrónica,

QUE los cargos Interinos solicitados en la Nota Registro N° 979/2025 están ligados a la BAJA en los cargos (N° 17211) y (N°13829) y los suplentes a la LSGH en el cargo N° 14056, antes mencionados,

QUE el Director del Departamento de Ingeniería Electromecánica solicita la designación del Ing. Sebastián BENITEZ, en un cargo Interino de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple, para desempeñarse en la Asignatura EM533 Proyecto Electromecánico 2, quien se viene desempeñando en la misma desde el año 2022 como Adscripto Graduado Ad-Honorem,

QUE la propuesta de designación cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria Académica y de la Decana de la Facultad,

QUE se deberá dar cumplimiento a lo determinado por la Ordenanza 056/2014 la que en su Art. 2° establece que los cargos docentes interinos serán llamados a concurso público de antecedentes y oposición de acuerdo a la normativa específica vigente, no más allá del término de dos años,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 3ra. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 29 de Mayo de 2025, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

107 25

...///



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONES**



**FACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM**

///...

**POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Ing. Sebastián BENITEZ, D.N.I. N° 27.354.980, en un cargo Interino de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple a partir de la toma de posesión del cargo y hasta tanto se sustancie el respectivo concurso regular y no más del 31 de diciembre del año 2025, para desempeñarse como docente en la asignatura EM533 Proyecto Electromecánico 2, Rama CA, Disciplina INGE, Área IEME perteneciente a la carrera de Ingeniería Electromecánica; sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2°.- DELEGAR en la Sra. Decana la atribución de limitar el plazo de las designaciones en función de las disponibilidades presupuestarias y financieras de la Facultad de Ingeniería para el año 2025.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR la erogación que demande el cumplimiento de la presente resolución, a las partidas específicas de dependencia 06, Fuente 11, Programa 21 Finalidad 03, Función 04 del presupuesto de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR, Notificar al Interesado, Comunicar y Cumplido, **ARCHIVAR**.

RESOLUCIÓN C.D. N° 107 2.5


Mgtr. Ing. Hugo O. Reinert
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones


Mtr. Ing. María C. Dekun
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones

